CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(17 de febrero de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**
No. PROCESO:	**PC-MS-MC-010-2026**
OBJETO	**SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO, TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027**
DURACION O PLAZO	**Veinte (20) días calendario**
PRESUPUESTO OFICIAL	**DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.953.898,00)**
LUGAR DE EJECUCION	**Municipio de Somondoco Boyacá**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la plataforma secop ii.

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

En Somondoco Boyacá, a fecha 17 de febrero de 2026, se publica en la plataforma SECOP II, junto con los estudios y documentos previos del proceso contractual.

En constancia de lo anterior firma,

ALCALDÍA MUNICIPAL SOMONDOCO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaría de Planeación y Obras

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*